CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES

Corporación Maresa Holding S.A. es una compañía constituida en el Ecuador y su domicilio principal es Av. Manuel Cordova Galarza Km 12 ½ calle secundaria Maresa, en Quito - Ecuador.

La principal actividad de la Compañía se relaciona principalmente con la compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así en la actualidad un grupo empresarial.

En la actualidad Corporación Maresa Holding S.A. no tiene empleados y la participación accionaria que mantiene en sus subsidiarias se indica en la Nota 7.

Con fecha 30 de mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aprobó un aumento del capital de la Compañía por US$23.1 millones, el cual fue inscrito en el registro mercantil el 5 de julio del 2013.

En sesiones de Directorio, celebradas en junio y diciembre del 2014; se resolvió ceder en favor de Mareauto Colombia S.A.S. la participación que la Compañía mantenía hasta esa fecha (97.3%) en Mareauto S.A.. La cesión se realizó mediante la venta de una parte de las acciones y por otra, la entrega como aportes para capitalización en Mareauto Colombia S.A.S..

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 ***Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía

tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

2.3.1 ***Inversiones en Subsidiarias*** - La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas*. Las inversiones en subsidiarias se miden al costo debido a que los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias se incorporan en los estados financieros consolidados de Corporación Maresa Holding S.A.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.4 ***Bancos*** - Incluye depósitos de efectivo en bancos y sobregiros bancarios.. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 ***Activos intangibles***

2.5.1 ***Activos intangibles adquiridos de forma separada*** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.5.2 ***Baja de activos intangibles*** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

2.5.3 ***Método de amortización y vidas útiles*** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Marcas, dominios y propiedad intelectual	Indefinida

2.6 ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados por deterioro anualmente.

2.7 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 ***Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 ***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 ***Arrendamientos*** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.8.1 ***La Compañía como arrendatario*** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.
Los gastos financieros son cargados directamente a resultados.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.9 ***Transacciones en moneda extranjera*** - Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

2.10 ***Reconocimiento de ingresos*** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 ***Ingresos por dividendos*** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.11 ***Costos y gastos*** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 ***Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.14 ***Activos financieros*** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos *y partidas por cobrar*". *La clasificación depende de la naturaleza y propósito de* los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1 ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.14.2 ***Otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14.3 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en

libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 ***Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía*** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 ***Pasivos financieros*** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

2.15.2 ***Otros pasivos financieros*** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.3 ***Baja de un pasivo financiero*** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.15.4 ***Reclasificaciones*** - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2012, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2013.

2.16 ***Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros (no consolidados)***

Durante el año en curso, las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, no han tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

2.17 ***Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas*** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y *medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente* en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros (no consolidados), y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la *NIC 39* - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la *NIIF 9*, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan "características económicas similares" y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se revalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la

gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 *Deterioro de activos* - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

La Administración de Corporación Maresa Holding S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros (no consolidados) y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos.

4. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a depósitos de efectivo en una cuenta bancaria local, los cuales no generan intereses.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Dividendos por cobrar (Ver Nota 17)	1,026,579	1,214,083
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	133,860	5,861
Otras	274,381	199,362
Total	1,434,820	1,419,306

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Marcas, dominios y propiedad intelectual	799,200	799,200
Licencias	———	16,000
Total	799,200	815,200

Marcas, dominios y propiedad intelectual - Representa el valor adicional pagado en la compra de las acciones de Italcar S.A., vinculado con los dominios y derechos de propiedad intelectual de la marca FIAT en el Ecuador.

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	29,818,053	29,488,951
Mareauto Colómbia S.A.S.	24,469,068	8,969,068
Mareauto S.A.		5,357,125
Mazmotors S.A.	3,661,737	3,661,737
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	3,566,474	3,566,474
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	2,923,832	2,923,832
Comercial Orgu S.A.	2,189,291	2,189,292
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	1,570,185	1,570,185
Mareauto Perú S.A.	3,642,000	1,542,000
Maresa de Colombia Ltda.	588,937	1,341,073
Mareadvisor S.A.	820,591	820,591
Autosharecorp S.A.	600,000	600,000
Nikkei Motors S.A.		326,927
Globalmotors S.A.	75,000	75,000
Fenetre S.A.		2,175
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehículos	800	800
Automotores y Repuestos Italcar S.A.		798
Kawamotors S.A.	137,487	
Total	74,063,455	62,436,028

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias es como sigue:

Subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y Operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto 2014	2013
Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	Ensamblaje de vehículos	Ecuador	99,99%	99.99%
Mareauto Colombia S.A.S.	Renta de vehículos	Colombia	50.00%	50.00%
Mareauto S.A.	Renta de vehículos	Ecuador		97.30%
Mazmotors S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99,99%	99.99%
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	Arrendamiento de bienes inmuebles	Ecuador	99,99%	99.99%
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	Producción de partes y piezas automotrices	Ecuador	99,75%	99.75%
Comercial Orgu S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	49.99%	49.99%
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	Arrendamiento de bienes inmuebles	Ecuador	99,99%	99.99%
Mareauto Perú S.A.	Renta de vehículos	Perú	50.00%	50.00%
Maresa de Colombia Ltda.	Producción de partes y piezas automotrices	Colombia	90.00%	90.00%
Mareadvisor S.A.	Asesoría gerencial	Ecuador	99,96%	99.96%
Autosharecorp S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	33,33%	33.33%
Nikkei Motors S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador		99.99%
Globalmotors S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99,99%	99.99%
Fenetre S.A.	Alquiler de vehículos	Ecuador		95.00%
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehículos	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99,75%	99.75%
Automotores y Repuestos Italcar S.A.	Servicios	Ecuador		99.75%
Disrepuest S.A.	Comercializadora de Repuestos	Ecuador		99.99%
Kawamotors S.A.	Comercializadora de motos	Ecuador	50.00%	

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un acuerdo de cesión como aporte de capital, las acciones que posee en Mareauto Perú S.A. en favor de Mareauto Colombia S.A.S.. La transferencia se encuentra en proceso de conseguir las autorizaciones internas correspondientes.

Los estados financieros de Corporación Maresa Holding S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias, en las cuales ejerce

control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Corporación Maresa Holding S.A. presenta estados financieros separados.

Los movimientos de inversiones en subsidiarias fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	62,436,028	58,718,935
Aportes:		
Manufactura, Armaduría y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa (1)	329,101	
Mareauto Colombia S.A.S. (2)	15,500,000	2,913,335
Marcauto Perú S.A.	2,100,000	720,000
Mareauto S.A.		85,000
Distrivehic S.A.		800
Kawamotors S.A.	137,486	
Subtotal	18,066,587	3,719,135
Disminuciones:		
Mareauto S.A. (2)	(5,357,125)	
Nikkei Motors S.A. (1)	(326,927)	
Fenetre S.A. (1)	(2,174)	
Automotores y Repuestos Italcar S.A.	(798)	
Disrepuest S.A.		(2,042)
Maresa Colombia S.A. (3)	(752,136)	
Subtotal	(6,439,160)	(2,042)
Saldos al fin del año	74,063,455	62,436,028

(1) Durante el año 2014, la Corporación decidió absorber las operaciones de Nikkei Motors S.A, GPS Track S.A. y Fenetre S.A. mediante un proceso de fusión por absorción con su subsidiaria Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos MARESA S.A..

(2) Durante el año 2014, la Corporación cedió sus derechos accionariales en Marcauto S.A. a cambio de mantener su porcentaje de participación en Mareauto Colombia S.A.S.. Un resumen de la transacción se incluye en la Nota 15.

(3) Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía registró una pérdida por deterioro sobre las inversiones que mantiene en Maresa Colombia S.A.. Un detalle del registro se incluye en la Nota 16.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a inversiones en acciones en una institución financiera local, por las cuales la Compañía participa en el 0.85% del capital de la misma.

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde a un pagaré a la orden de Autodelta Cía. Ltda. (endosado en el año 2013 a favor de Novaecuador S.A.) por la cantidad de US$800,000 a ser pagado en cuotas anuales con vencimiento hasta el 15 de febrero del 2017. Esta obligación devenga intereses a una tasa del 6% anual. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos incluyen US$39,067 de intereses por pagar por los dos años.

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Clasificación:		
Corriente	199,067	119,067
No corriente	560,000	720,000
Total	759,067	839,067

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	83,543	458,533
Proveedores varios	16,111	17,979
Otras cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas (Ver Nota 17)	505,953	1,095,534
Otras		20,900
Total	605,607	1,592,946

11. IMPUESTOS

11.1 ***Activos y pasivos del año corriente*** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos:		
Nota de crédito recibida del SRI y total	272,487	272,487

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Clasificación:		
Corriente	272,487	
No corriente		272,487
Total	272,487	272,487
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total	702	614

Nota de crédito emitida por el SRI - Constituye una nota de crédito emitida en diciembre del 2010 por el Servicio de Rentas Internas a favor de la Compañía, correspondiente a la devolución del anticipo de Impuesto a la Renta pagado indebidamente por el año 2009. De conformidad con las condiciones de emisión de la nota de crédito, ésta podrá ser utilizada a partir del año 2015.

11.2 ***Impuesto a la renta corriente*** - La Compañía no determina impuesto a la renta ni el anticipo mínimo debido a que, según la normativa tributaria vigente, los dividendos y utilidades obtenidos después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras a favor de otras sociedades se encuentran exentos, siempre y cuando dichas sociedades beneficiarias no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. Las operaciones de la Compañía se limitan a la recepción de dividendos de sus subsidiarias, los cuales liquidaron previamente el impuesto a la renta correspondiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (no consolidado) antes de impuesto a la renta	17,119,831	13,385,370
Gastos no deducibles	1,439,410	802,940
Ingresos exentos y otras deducciones	(18,559,241)	(14,188,310)
Utilidad gravable	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-

11.3 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta:

- *Ingresos Gravados*

  - Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- *Exenciones*

  - Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

  - Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

  - Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- *Deducibilidad de Gastos*

  - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

  - Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

  - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

  - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

  - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

  - No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- *Utilidad en la Enajenación de Acciones*

  Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

  - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- *Tarifa de Impuesto a la Renta*

  - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa *impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la* base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

  - Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

  - El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta*

  - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

  - Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a la salida de divisas*

  Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

12. PATRIMONIO

12.1 ***Capital Social*** - El capital social autorizado consiste de 30,000,000 de acciones de US$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Con fecha 5 de julio del 2013, se inscribió en el registro mercantil el aumento de capital de US$23.1 millones, el cual fue realizado mediante la capitalización de reservas legales y facultativas.

12.2 ***Reserva Legal*** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 ***Reserva Facultativa*** - Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

12.4 ***Utilidades retenidas*** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	... (en U.S. dólares) ...	
Utilidades retenidas distribuibles	17,119,831	13,385,370
Utilidades retenidas no distribuibles:		
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,363,680	3,363,680
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	6,536,938	6,536,938
Reserva por valuación de inversiones	845,529	845,529
Subtotal	10,746,147	10,746,147
Total	27,865,978	24,131,517

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- ***Reserva de Capital*** - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

- ***Superávit Revaluación de Inversiones en Acciones*** - Representó el efecto de registrar al valor patrimonial proporcional, la inversión en acciones en compañías subsidiarias producto del ajuste por valuación a valores de mercado de ciertas partidas de activos fijos realizado por Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa y Comercial Orgu S.A., antes de la adopción de NIIF. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

12.5 ***Dividendos*** - Durante el año 2014, se canceló un dividendo de US$0.12 por acción, equivalente a un dividendo total de US$3.6 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 ***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.2 ***Riesgo de crédito*** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía recibe dividendos de sus compañías relacionadas en la cual se concentra la mayor parte de sus cuentas por cobrar. El riesgo de crédito de estas cuentas es reducido debido a que las mismas se originan cuando las subsidiarias declaran dividendos, situación que ocurre previo análisis de su liquidez actual y capacidad de pago futuro. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna otra contraparte.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

13.3 ***Riesgo de liquidez*** - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a

corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.4 ***Riesgo de capital*** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.5 ***Categorías de instrumentos financieros*** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Bancos (Nota 4)	996,101	120,462
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	1,434,820	1,419,306
Total	2,430,921	1,539,768
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	605,607	1,592,946
Otros pasivos financieros (Nota 9)	759,067	839,067
Total	1,364,674	2,432,013

13.6 ***Valor realizable de los instrumentos financieros*** - La Administración considera que el importe en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

ESPACIO EN BLANCO

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros (no consolidados) es como sigue:

	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Servicios recibidos de compañía relacionada (Ver Nota 17)	192,480	192,480
Arriendos	58,089	4,126
Asesorías y honorarios profesionales	50,625	77,689
Impuestos y contribuciones	311,790	386,699
Amortización de intangibles	16,000	32,000
Otros	9,427	8,945
Total	638,411	701,939

15. GANANCIA NETA EN VENTA DE ACCIONES

Durante el año 2014, la Compañía cedió el porcentaje de participación que mantenía en Mareauto S.A. mediante la venta y entrega como aportes en Mareauto Colombia S.A.S. del total de su participación. Un detalle de la transacción fue como sigue:

	Venta	Aporte	Total
		(en U.S. dólares)	
Precio de venta	5,548,603		5,548,603
Valor de transferencia		15,500,000	15,500,000
Valor en libros de las acciones de Mareauto S.A.	(1,412,187)	(3,944,938)	(5,357,125)
Utilidad	4,136,416	11,555,062	15,691,478

16. DETERIORO DE INVERSIONES

Corresponde al valor por deterioro de la inversión de la Subsidiaria Maresa Colombia S.A.S.. Un detalle del cálculo es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Valor en libros	1,341,073
Valor patrimonial proporcional	(588,937)
Exceso del valor en libros sobre el valor patrimonial y pérdida registrada como deterioro	752,136

17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

17.1 ***Transacciones con partes relacionadas*** - La Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por dividendos:		
Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA		8,300,000
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	598,500	1,451,790
Mareadvisor S.A.	428,310	1,310,242
Maresa de Colombia Ltda.	636,312	1,171,287
Autosharecorp S.A.	666,667	1,076,596
Mareauto S.A.	151,818	383,341
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	27,320	188,915
Comercial Orgu S.A.	226,602	154,290
GPS Track S.A.		113,136
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz COMERAUT S.A.	40,828	37,913
Total	2,776,357	14,187,510
Servicios recibidos:		
Mareadvisor S.A. y total	192,480	192,480

17.2 ***Saldos con partes relacionadas*** - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas ... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Dividendos por cobrar:		
Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA		912,033
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	27,320	188,915
GPSTrack S.A.		113,135
Comercial Orgu S.A.	131,621	
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	598,500	
Mareadvisor S.A.	228,310	
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz COMERAUT S.A.	40,828	
Subtotal	1,026,579	1,214,083

	Saldos adeudados por partes relacionadas ... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Otras:		
Kawamotors S.A.	75,000	
Manufacturas Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	39,994	
Distrivehic S.A. Distribuidora de Vehículos	6,387	
Autosharecorp S.A.	3,705	
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. ECUAENSAMBLES	1,228	
Comercial Orgu S.A.	1,447	
Mareauto Perú S.A.	2,891	2,891
Globalmotors S.A.	752	700
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	1,777	2,270
Comercializadora Ecuatoriana Automotriz - COMERAUT S.A.	679	
Subtotal	133,860	5,861
Total	1,160,439	1,219,944

	Saldos adeudados a partes relacionadas ... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Mareadvisor S.A. y subtotal	83,543	458,533
Otras cuentas por pagar:		
Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA	280,534	1,020,534
Globalmotors S.A.		75,000
Comercializadora de los Granados - GRANADOCOMERC S.A.	5,158	
Mareadvisor S.A.	220,261	
Subtotal	505,953	1,095,534
Total	589,496	1,554,067

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

18. CONTRATOS SUSCRITOS

Contratos de uso de licencia - Mediante contratos suscritos el 5 de noviembre y 1 de diciembre del 2008 con Avis Renta Car System LLC, la Corporación adquiere el derecho de uso de las licencias "AVIS" para sus subsidiarias Mareauto Colombia S.A.S. y Marcauto Perú S.A., respectivamente. Las subsidiarias son las encargadas del pago de regalías a Avis Renta Car System LLC.

El plazo de estos contratos es de 5 años a partir del 1 de enero del 2009 y 2010, respectivamente.

Contrato de servicios corporativos - Mediante contrato suscrito el 1 de enero del 2011 con la compañía relacionada Mareadvisor S.A, la Corporación acuerda la cancelación de un fee corporativo, el cual, a partir del año 2014, asciende al 7% de los ingresos anuales por los servicios de asesoría prestados por la relacionada.

La Compañía ha registrado en resultados de los años 2014 y 2013, un gasto incurrido por este contrato por US$192,480 en ambos años, respectivamente (Ver Nota 16).

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) (junio 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 24 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

José Barahona
Representante Legal

Ricardo Picón
Gerente de Contabilidad